

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

61381 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid-Distrito de Ciudad Lineal por el que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de suministro de arrendamiento sin opción de compra del material deportivo cardiovascular y de musculación destinado a los centros deportivos municipales Concepción, Pueblo Nuevo y San Juan Bautista del Distrito de Ciudad Lineal.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida Institución Libre de Enseñanza, 16.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28037.
 - 4) Teléfono: 915885202.
 - 5) Telefax: 915887508.
 - 6) Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00795.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de arrendamiento sin opción de compra del material deportivo cardiovascular y de musculación destinado a los centros deportivos municipales adscritos al distrito de Ciudad Lineal.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En los edificios que se relacionan en el Anexo I del PPT.
 - 2) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 5 años. Desde el 1 de diciembre de 2017 o fecha de formalización, si esta fuera posterior.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV: 37.440000-4 Equipo para el ejercicio físico.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Criterios no valorables en cifras y porcentajes 50 puntos; criterios valorables en cifras o porcentajes, 30 puntos; criterio social hasta 20 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 319.699,00 IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 319.699,00 euros. Importe total: 386.835,79 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por ciento de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP: -Apartado: a) "Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable que la facturación de la empresa en los tres últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) ha sido como mínimo en su conjunto igual a 386.835,79 euros (IVA incluido). Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77.1 del TRLCSP - Apartado: a) "Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en su conjunto en los años 2014, 2015 y 2016 trabajos similares al objeto del presente contrato (arrendamiento y mantenimiento) por un importe como mínimo en su conjunto igual a 386.835,79 (IVA incluido). A tal efecto deberán presentar una relación de los contratos de arrendamiento y mantenimiento análogos a este contrato realizados en dicho periodo, incluyendo una descripción mínima de los mismos, así como sus importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Los licitadores deberán acreditar que en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado han realizado suministros de igual o similar naturaleza a los del presente contrato en un importe al menos igual al importe de una anualidad del presente contrato. Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 64.2 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Los precios unitarios que figuran en el Anexo a la Propuesta de Contratación "Resumen de artículos" se refieren a unidad de artículo para toda la vigencia de contrato, tanto en lo referente al precio del arrendamiento como al del canon de mantenimiento. El compromiso de adscripción de medios personales y materiales a la ejecución del contrato constituye obligación de carácter esencial para el adjudicatario.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 3 de noviembre de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 - 2) Domicilio: Avda. Institución Libre de Enseñanza, 16, Sala Institucional.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28037.
 - 4) Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala Institucional del Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Dirección: Avenida Institucional Libre de Enseñanza (antes calle Hermanos García Noblejas), 16, 2.ª planta.

- c) Localidad y código postal: Madrid 28037.
- 10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 06/10/2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017.- Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal.

ID: A170075104-1